

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-770

SALTA, 02 de mayo de 2.016

Expediente N° 11.110/14

Cuerpo 1 y 2

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

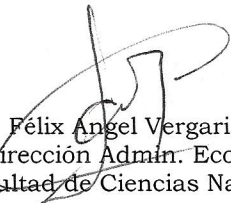
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 85, 93, 98, 109, 116, 126, 127, 128, 135, 144, 154, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202 y 207, por la suma total de Pesos Cuarenta y ocho mil veintiséis con cincuenta centavos(\$ 48.026,50).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados con el 95% del curso de posgrado "Estratigrafía Genética y Patrones de Sedimentación en Ambientes Continentales".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo.

avm


Félix Angel Vergaria
a/c. Dirección Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales